

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ceste

2024/05021 *Anuncio del Ayuntamiento de Ceste sobre la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal.*

ANUNCIO

Por acuerdo-pleno del Ayuntamiento de Ceste de fecha 12/04/2024, AS./ n.º 2, se aprueba provisionalmente la modificación de la plantilla de personal con la creación de las siguientes plazas:

1ª.-

Denominación:	Tesorería de entrada.
Nº de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Habilitado Nacional
Subescala	Tesorería
Grupo/Subgrupo	A1
CD	30
Forma de provisión	Concurso

2ª.-

Denominación:	Monitora de Actividades Físicas del programa municipal de Envejecimiento activo.
Nº de plazas:	1
Situación:	En cumplimiento del acta de conciliación (Decreto nº 104/2024 del Juzgado de lo Social nº 13 de Valencia Laboral indefinido no fijo
Grupo	C2
Complemento de destino	17
Complemento específico	10.128,65 euros
Jornada	60 % (22.5 horas semanales)

Y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://cheste.sedelectronica.es>



En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

Cheste, a 16 de abril de 2024. —El alcalde, José Morell Roser.

